

CRONOGRAMA PROCESO DE *Certificación* 2026 - 2

Favor leer completamente el instructivo, el incumplimiento de alguno de los pasos lo excluirá del proceso.

| FECHA INICIO | FECHA FIN | RESPONSABLES | POSTULACIÓN CANDIDATO A CERTIFICACIÓN |
|--------------------|---------------------|--------------|--|
| 12 DE MAYO DE 2026 | 12 DE JUNIO DE 2026 | ESTUDIANTE | <p>La postulación a certificación debe realizarse en el siguiente enlace: https://genesisgo.uniminuto.edu/index.html</p> <p>El estudiante debe ingresar con su cuenta de Génesis+ y realizar la solicitud académica de postulación a certificación en el periodo correspondiente. Es importante estar atento al correo institucional, ya que, por este medio se enviará información relacionada con el proceso de certificación.</p> <p>Nota: En caso de haber realizado la postulación a certificación para un periodo anterior y no haber obtenido el título en la ceremonia correspondiente, no es necesario realizar nuevamente la postulación, ya que la solicitud de certificación continúa activa.</p> |

CARGUE DE DOCUMENTOS COMO REQUISITO DE CERTIFICACIÓN

| | | | |
|--------------------|----------------------|------------|---|
| 14 DE MAYO DE 2026 | 01 DE AGOSTO DE 2026 | ESTUDIANTE | <p>Podrá encontrar el aplicativo web en el siguiente enlace: https://comunidad.uniminuto.edu/genesis/grados/index.php</p> <p>Una vez ingrese en el sistema para cargar sus documentos para la certificación debe seleccionar Rectoría y sede correspondiente.</p> <p>Los documentos que se deben cargar en formato PDF, son los siguientes, teniendo en cuenta el nivel de estudio.</p> <p>* Documento de identidad C.C., C.E. o T.I. * Acta o Diploma de Grado de Bachiller Académico grado 11º, o su equivalente.</p> <p>IMPORTANTE * Si el estudiante realizó algún cambio en su nombre debe adjuntar escritura pública junto con su documento de identidad en un solo archivo en formato PDF.</p> <p>* El estudiante debe estar consultando constantemente el enlace en el que cargó sus documentos, una vez sean revisados allí se le indicará si fueron Validados o Rechazados. Caso de ser rechazado, el motivo será registrado en dicho sistema y el estudiante deberá cargar el documento de manera correcta dentro de las fechas establecidas.</p> |
|--------------------|----------------------|------------|---|

ENCUESTA EGRESADOS

| | | | |
|--------------------|----------------------|------------|---|
| 12 DE MAYO DE 2026 | 01 DE AGOSTO DE 2026 | ESTUDIANTE | <p>La encuesta de egresados es un requisito de certificación obligatorio. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para su realización:</p> <p>* Debe responderse solamente en las fechas establecidas indicadas en este instructivo. * Debe ser diligenciada en su totalidad, de lo contrario el sistema no guardará la información. * La encuesta solo se puede diligenciar desde un computador, NO diligenciar desde un teléfono celular. * La encuesta contestada, debe corresponder con el programa de certificación del postulante y a la Corporación Universitaria Minuto de Dios.</p> <p>* Paso 1: Diligenciar la encuesta de Seguimiento de Egresados Certificados que la encuentra en el siguiente link: https://forms.office.com/r/CnBT7Kt3J</p> <p>* Paso 2: Encuesta Qualtrics MO: Los certificandos deben realizar la Encuesta Qualtrics MO (aplica solo para Técnicas laborales). El correo llegará desde: experiencias@tuvuz.uniminuto.edu Asunto: "Encuesta Certificados UNIMINUTO ETDH"</p> <p>* Si presenta algún inconveniente, deberá escribir de manera oportuna y con suficiente tiempo, dentro del mismo plazo al correo egresados.bello@uniminuto.edu (con sus datos completos, exponiendo claramente la situación y adjuntando pantallazo).</p> <p>Nota: Por favor tener en cuenta que debe quedar el registro de realización de las 2 encuestas hasta el 01 de agosto de 2026. En caso de realizar alguna de las encuestas por fuera de esta fecha, no se le podrá otorgar el respectivo paz y salvo y quedará excluido del proceso de certificación.</p> |
|--------------------|----------------------|------------|---|

REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL PORTAL DE EMPLEO

| | | | |
|--------------------|----------------------|------------|---|
| 12 DE MAYO DE 2026 | 01 DE AGOSTO DE 2026 | ESTUDIANTE | <p>Todos los estudiantes que se postulen a certificación pueden registrar su hoja de vida en el portal del Servicio de Empleo. Enlace para registrarse: https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx</p> <p>¿Cómo registrarse? Si es la primera vez que entra al portal:</p> <p>* Al crear su cuenta, puede escoger como prestador a: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO. * Si ya tiene una cuenta en el portal: Puede mantener el prestador que ya tiene o, si lo prefiere, cambiarlo desde la configuración de su cuenta. En la opción "Cambio de prestador", puede seleccionar: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO</p> <p>Diligencie completamente su hoja de vida NOTA: Asegúrese de incluir el programa que está finalizando en UNIMINUTO</p> <p>¿Necesita ayuda para hacer el registro? Podemos ayudarle. Escríbenos al correo empleabilidad.bello@uniminuto.edu</p> <p>En el mensaje incluya esta información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre completo Número de documento de identidad Contacto telefónico <p>Importante: Esta información es solo para ayudarle con el registro. No se utiliza para registrarlo automáticamente.</p> |
|--------------------|----------------------|------------|---|

PAZ Y SALVOS INTERNOS

| | | | |
|--------------------|----------------------|--------------------------------|---|
| 12 DE MAYO DE 2026 | 01 DE AGOSTO DE 2026 | FACULTADES | <p>Paz y Salvo Académico: La Dirección, Coordinación o Unidad Académica, son los encargados de realizar la validación de los planes de estudio para otorgar los paz y salvos académicos. Posterior a ello, deben reportar a Registro Académico los estudiantes que tienen aprobación de la totalidad de los créditos académicos del plan de estudios del programa correspondiente. Únicamente estos estudiantes pueden continuar con las demás actividades del calendario.</p> <p>Nota 1: Por favor tener en cuenta que debe estar a paz y salvo por todo concepto financiero y en la cooperativa para el 29 de enero de 2026. En caso de realizar el pago financiero o de la cooperativa posterior a esta fecha, no se le podrá otorgar el respectivo paz y salvo y quedará excluido del proceso de certificación.</p> <p>Nota 2: Se informa a los estudiantes que el paz y salvo académico únicamente será otorgado a quienes registren en el sistema académico el cumplimiento del 100% del plan de estudios, incluyendo la aprobación de todas las asignaturas correspondientes al programa. En este sentido, es responsabilidad del estudiante verificar de manera permanente su estado académico en la plataforma institucional. Asimismo, se precisa que la emisión del paz y salvo académico está sujeta a los procesos y fechas de cargue y rolado de notas establecidos por el Calendario Académico, por lo cual dichos tiempos pueden incidir en la actualización de la información en el sistema</p> |
| 12 DE MAYO DE 2026 | 01 DE AGOSTO DE 2026 | ÁREA FINANCIERA / COOPERATIVA | <p>Paz y salvo financiero: Desde la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la Cooperativa Minuto de Dios, se realiza la revisión del estado de cuenta del postulador. Únicamente estos estudiantes pueden continuar con las demás actividades del calendario. En caso de presentar inconvenientes en este paso, debe comunicarse con la unidad encargada al correo: facturacionbello@uniminuto.edu</p> <p>Por favor tenga en cuenta que debe estar al día con el pago de todo los conceptos financieros con la Institución, y adicionalmente también debe estar al día con todas las líneas de créditos activas con la cooperativa.</p> <p>Nota : Los estudiantes que cuenten con crédito convenio con la Cooperativa Minuto de Dios deberán encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones financieras, es decir, no registrar obligaciones en mora, como requisito indispensable para la expedición del respectivo paz y salvo por parte de dicha entidad.</p> |
| 12 DE MAYO DE 2026 | 01 DE AGOSTO DE 2026 | OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS | <p>Paz y salvo otras unidades: REGISTRO ACADÉMICO, EGRESADOS, BIBLIOTECA, INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR.</p> |

Nota : Por favor tener en cuenta que debe estar a paz y salvo por todo concepto financiero y en la cooperativa para el 01 de agosto de 2026. En caso de realizar pagos posterior a esta fecha, no se le podrá otorgar el respectivo paz y salvo y quedará excluido del proceso de grado.

PAGO DERECHOS DE CERTIFICACIÓN

| | | | |
|---|---|-------------|--|
| Aproximadamente en la segunda y la tercera semana de agosto de 2026 | Consultar permanentemente su correo electrónico institucional | ESTUDIANTES | <p>Los recibos para el pago de Derechos de Certificación, se emitirán a los postulados que se encuentren a paz y salvo por todo concepto en el proceso. Estos podrán ser enviados al correo institucional o ser descargados a través del siguiente link: https://zonaestudiantes.uniminuto.edu/Contenido/Login/Login.aspx</p> <p>Si presenta algún inconveniente en este paso, debe comunicarlo de inmediato en la oficina de Registro académico.</p> <p>No se cuenta con una fecha exacta para el periodo de facturación. De manera estimada, esta podría generarse en la segunda o tercera semana de agosto de 2026; sin embargo, dicha fecha es únicamente referencial y la facturación puede adelantarse o aplazarse sin previo aviso.</p> <p>En todo caso, es obligación del estudiante consultar de manera permanente su correo electrónico institucional, dado que por este medio se realizará el envío de la factura. En caso de no recibirla dentro del periodo esperado, el estudiante deberá informar de manera oportuna al área de facturación.</p> <p>La omisión de este reporte oportuno podrá generar la exclusión del proceso de certificación.</p> <p>Es importante precisar que las fechas de facturación no son susceptibles de modificación bajo ninguna circunstancia. Asimismo, el estudiante deberá contar con la totalidad de los recursos económicos establecidos en la Resolución de Derechos Pecuniarios, por lo que se recomienda una adecuada planeación financiera para garantizar el pago oportuno</p> |
|---|---|-------------|--|

CONSULTA DEL LISTADO OFICIAL DE CERTIFICANDOS

| | | |
|---|-------------|--|
| APROXIMADAMENTE ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 2026 | ESTUDIANTES | El estudiante, debe consultar la lista oficial de certificandos, el cual será publicada en el Portal de UNIMINUTO https://www.uniminuto.edu/proceso-grados-antioquia-choco |
|---|-------------|--|

DISTRIBUCIÓN DE CEREMONIAS

El proceso de distribución de ceremonias y entrega de invitaciones será publicado en el **Portal de UNIMINUTO** <https://www.uniminuto.edu/proceso-grados-antioquia-choco>

FECHAS CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN

| CENTRO UNIVERSITARIO | FECHA DE CEREMONIA |
|----------------------------|-----------------------|
| Bello y Rionegro | 02 de octubre de 2026 |
| Bagre - Zaragoza - Istmina | 09 de octubre de 2026 |
| Urabá | 09 de octubre de 2026 |

Las ceremonias en estas fechas del cronograma, serán publicadas en el **Portal de UNIMINUTO** <https://www.uniminuto.edu/proceso-grados-antioquia-choco>

Estas fechas corresponden a las ceremonias de la **Rectoría UNIMINUTO Antioquia - Chocó**, para los programas presencial y distancia.

NOTA 1. De acuerdo con el número de graduandos inscritos, la Institución podrá habilitar una fecha adicional para la ceremonia de certificación, de manera que esta se realice en dos (2) días distintos. En todo caso, dicha decisión será informada y definida en la Circular de certificación correspondiente, la cual será publicada en las fechas establecidas en el presente instructivo

NOTA 2. La fecha de la ceremonia de certificación podrá ser modificada dentro del mismo mes programado, en caso de que se presenten inconvenientes logísticos relacionados con la disponibilidad del sitio destinado para su realización. En tal evento, la Institución informará oportunamente los ajustes correspondientes a través de los canales oficiales.

NOTA 3. Para cualquier inquietud, el personal administrativo estará atento a brindar acompañamiento a través de los siguientes canales:

- Consultas sobre postulación a certificación y/o cargue de documentos: admisionesyregbello@uniminuto.edu
- Consultas sobre encuestas de egresados: egresados.bello@uniminuto.edu
- Consultas sobre registro en el portal de empleo: empleabilidad.bello@uniminuto.edu
- Paz y salvo académico: ift@uniminuto.edu - juan.toro.a@uniminuto.edu -
- Paz y salvo financiero: facturacionbello@uniminuto.edu
- Paz y salvo cooperativa: luisa.quiroga@coopminutodedios.com

IMPORTANTE: *Tenga en cuenta para su proceso de certificación:*

1. Estar a paz y salvo con UNIMINUTO por todo concepto. Así que es importante que verifique no tener retenciones en:
 - Coordinación Académica (revisando que la sabana de notas registre completamente toda la historia académica)
 - Contabilidad
 - Biblioteca
 - Registro académico
 - Bienestar Institucional
 - Infraestructura Tecnológica
 - Coordinación de Egresados
 - Cooperativa

2. Recuerde estar pendiente de su correo electrónico institucional.